

Perfiles educativos

ISSN: 0185-2698

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación

Secretaría de Educación Pública Hacia una nueva escuela mexicana.1 Perfiles educativos, vol. XLI, núm. 166, 2019, Octubre-Diciembre, pp. 182-190 Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación

DOI: https://doi.org/10.14482/INDES.30.1.303.661

Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13271596012



Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org



abierto

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso

Hacia una nueva escuela mexicana

Secretaría de Educación Pública¹

Presentación

Entre los meses de agosto y noviembre de 2018 se llevó a cabo una gran consulta, abierta y democrática sobre los cambios necesarios en la educación mexicana, en particular, en la legislación, para fundamentar una política dirigida a lograr una educación pública incluyente, con equidad y excelencia.

En ese periodo se llevaron a cabo foros en treinta estados de la república, con el apoyo de las universidades; contamos con la participación de maestras y maestros, investigadores del campo educativo, madres y padres de familia, estudiantes, organizaciones de la sociedad civil, entre otros actores. Las ponencias registradas para los foros alimentaron las modificaciones al artículo 3° Constitucional, decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de mayo de 2019.

Hoy, en el inicio del ciclo escolar 2019-2020, comenzaremos un ejercicio democrático y participativo para construir la Nueva Escuela Mexicana (NEM). La Secretaría de Educación Pública recibirá todas las propuestas y sugerencias sobre cómo debe ser esta nueva escuela a través del sitio www.nuevaescuelamexicana.edu.mx

La transformación de nuestras escuelas tiene como base la convicción de que todos nuestros esfuerzos deben estar centrados en el aprendizaje y desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Para que ello suceda es necesario un magisterio orgulloso de su profesión, comprometido y consciente de su papel social; por eso impulsamos acciones específicas para la revaloración del magisterio nacional.

Estamos viviendo un momento histórico que nos llama a todos a dar lo mejor de nosotros mismos para construir una sociedad más armónica, plural, inclusiva, justa, intercultural, productiva y feliz.

Juntos construiremos una visión común y de largo plazo. Se consolidará un proyecto de nación y a través de él, se generarán los insumos para alcanzar los ideales de la Cuarta Transformación del país

Propósito general

Reflexionar sobre los avances normativos en materia educativa, así como en los cambios y transformaciones que se requieren dar en el aula, la escuela y el sistema en su conjunto, para poder brindar un servicio educativo que ponga al centro el aprendizaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, para la transformación social.

1 En estas páginas se reproduce la "Presentación", el "Propósito" y el "Anexo 4: Hacia una Nueva Escuela Mexicana: primeros pasos" que forman parte de una guía de trabajo pará el taller de capacitación que le da título al texto: Hacia una nueva escuela mexicana. Taller de capacitación. Educación básica. Ciclo escolar 2019-2020. Este documento da continuidad pedagógica a la reforma al 3° constitucional de este mismo año y contiene el primer texto que se conoce hasta ahora sobre lo que se ha llamado la "Nueva Escuela Mexicana", propuesta de transformación que impulsa el nuevo gobierno de México como resultado de la citada reforma. Fue elaborado por personal de la Subsecretaría de Educación Básica y la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México, y publicado el 2 de agosto de 2019. Se encuentra disponible en: https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/ Documento/201908/201908-RSC-m93QNnsBgD-NEM020819.pdf

ANEXO 4. HACIA UNA NUEVA ESCUELA MEXICANA: PRIMEROS PASOS

Las niñas, los niños y adolescentes son la razón de ser del sistema educativo: deben ser el centro de todos nuestros esfuerzos.

¿Cómo puede la educación al mismo tiempo aumentar la calidad y disminuir las desigualdades en el aprendizaje? Esto, desde luego, no se va a lograr si seguimos haciendo lo mismo que hemos hecho en las últimas décadas. Solamente lo podremos lograr si introducimos cambios en nuestra práctica docente y en el funcionamiento de la escuela. Avanzar hacia una educación distinta, más integral y humanista, será un proceso que llevará tiempo, porque demanda del compromiso y el trabajo de todas las maestras y maestros de México. A las autoridades educativas, comenzando por la autoridad federal, le corresponde establecer una propuesta pedagógica viable y congruente con los nuevos postulados constitucionales para todos los niveles educativos, elaborar y poner en marcha un renovado programa de formación inicial y continua y, especialmente, crear condiciones materiales, laborales e institucionales para que el trabajo educativo sea más efectivo, es decir, que se exprese en aprendizajes profundos y duraderos de todas las niñas, niños y adolescentes.

En esa dirección, la acción del gobierno federal en este primer semestre del año se ha concentrado en crear condiciones para hacer posible un cambio de rumbo en educación.

Derogación de la reforma 2013 en materia educativa

El nuevo gobierno heredó un sistema educativo con un alto nivel de conflictividad provocado directamente por la "reforma legal y administrativa" (como se le denominó en el Pacto por México), promulgada en 2013, y que señaló a las maestras y a los maestros como responsables directos y únicos de los

bajos resultados de aprovechamiento escolar. La descalificación del magisterio y la generalización de la idea de que todas y todos están mal preparados y son displicentes en su trabajo con las niñas y los niños mexicanos, fueron la base de un sistema laboral que buscó el mejoramiento de la calidad educativa exclusivamente con medidas de control y presión (incluido el riesgo de perder el empleo si no se satisfacían las exigencias de una evaluación que no tomaba en cuenta el trabajo realmente realizado en el aula, ni los contextos socioeconómicos).

El magisterio se convirtió en una profesión asediada. El malestar, la desmotivación, la desmoralización y aun la zozobra se establecieron en nuestras escuelas. En ese ambiente era difícil sostener un compromiso profesional para educar diariamente con alegría y entusiasmo, para apoyar a las niñas y los niños que más lo necesitan y, mucho menos, para realizar innovaciones creativas en el trabajo pedagógico cotidiano.

Por eso, la primera gran acción del nuevo gobierno fue impulsar la derogación de esa reforma legal y administrativa. Este propósito se ha alcanzado. Con esta reforma se abandona una estrategia basada en el control y la presión desde arriba y comenzamos a construir una estrategia basada en el mejoramiento continuo desde abajo, con la participación de los protagonistas del hecho educativo sistemático, las maestras y maestros. El poder legislativo ha aprobado ya una nueva Ley General de Educación y en septiembre analizará y decidirá el contenido de dos leyes secundarias, sobre la carrera docente y el sistema para la mejora continua de la educación. Estas acciones se han acompañado de una vigorosa política social que se expresa, por ejemplo, en millones de becas para estudiantes de educación básica, media y superior.

Además, en este breve lapso de tiempo la Secretaría de Educación Pública ha realizado una serie de reformas específicas que son el comienzo de una nueva política educativa que se concentrará en impulsar la transformación de las prácticas escolares y pedagógicas para que todos y todas —niñas, niños y adolescentes que cursan la educación básica— independientemente de la cuna social en la que nacen, se desarrollen integralmente y aprendan lo que es relevante para su bienestar. Enseguida se describen estas acciones, y más adelante se anuncian las que se impulsarán desde el comienzo mismo de este nuevo ciclo escolar.

1. Acciones realizadas

Plan y programas de estudio para el ciclo 2019-2020: un alto en el camino, ruta para el cambio curricular

Actualmente nos encontramos en un periodo de transición curricular, cargado de cambios y oportunidades. Una situación relevante es que se suspende el avance de la aplicación del plan de estudios 2017, lo que da la oportunidad de revisar a fondo, con la participación de maestros y maestras, la propuesta curricular que ha sido materia de controversia por muchos sectores del magisterio; y también

permite atender el nuevo acuerdo educativo plasmado en el artículo 3º constitucional. Sin embargo, hay una excepción en la suspensión del avance del plan de estudios 2017 en segundo de secundaria. Esta excepción atiende al principio de que los niños, niñas y adolescentes están al centro de cualquier decisión educativa, y si los y las estudiantes de segundo de secundaria continuaban con el Plan de estudios 2011, muchos de sus contenidos resultarían repetitivos.

La aplicación del plan y los programas de estudio será de la siguiente manera, para el ciclo 2019-2020:

- a) En primero, segundo y tercero de preescolar; primero y segundo de primaria; y primero y segundo de secundaria se aplicará el plan de estudios 2017.
- b) En tercero, cuarto, quinto y sexto de primaria; y en tercero de secundaria, se aplicará el plan de estudios 2011, y los componentes de "Autonomía curricular" y "Desarrollo personal y social" del plan de estudios 2017.

Preescolar

| Grado y nivel educativo | Plan y programas de estudio 2011 | Plan y programas de estudio 2017 |
|-------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| 1° de preescolar | | X |
| 2° de preescolar | | X |
| 3° de preescolar | | X |

Primaria

| Grado y nivel educativo | Plan y programas de estudio 2011 y los componentes de "Desarrollo personal y social" y "Autonomía curricular | Plan y programas de estudio 2017 |
|-------------------------|---|----------------------------------|
| 1° de primaria | | X |
| 2° de primaria | | X |
| 3° de primaria | x | |
| 4° de primaria | X | |
| 5° de primaria | X | |
| 6° de primaria | X | |

Secundaria

| Grado y nivel educativo | Plan y programas de estudio 2011 y los componentes de "Desarrollo personal y social" y "Autonomía curricular | Plan y programas de estudio 2017 |
|-------------------------|---|----------------------------------|
| 1° de secundaria | | X |
| 2° de secundaria | | X |
| 3° de secundaria | X | |

Ruta para el cambio curricular en la Educación Básica

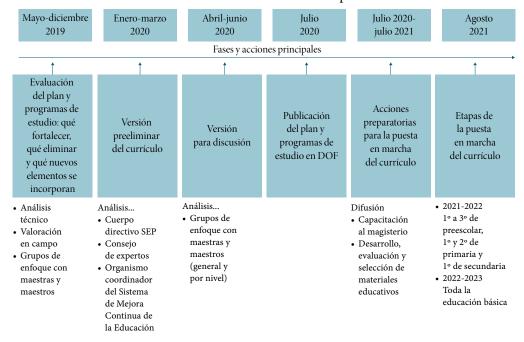
La revisión del plan de estudios 2017 se caracteriza por contar con tiempo para su valoración, trabajo con maestras, maestros e investigadores, y observación en las aulas.

Se reformulará en función de los criterios establecidos en el artículo 3° constitucional, que expresa que la educación será democrática, nacional, humanista, equitativa, integral, inclusiva, intercultural y de excelencia.

Es indispensable avanzar hacia un currículo:

- Compacto y accesible
- Flexible y adaptable al contexto
- Factible y viable a desarrollar en el tiempo escolar disponible
- Que contribuya a la formación de personas técnicamente competentes y socialmente comprometidas en la solución de los grandes problemas nacionales y globales, lo que implica fortalecer la formación ciudadana
- Que fortalezca la formación en las niñas y los niños de las convicciones a favor de la honestidad, justicia, la libertad y la dignidad y otros valores fun-

Proceso de contrucción colectiva del nuevo plan de estudios



damentales derivados de los derechos humanos.

Es importante mencionar que los grupos de enfoque con maestros y maestras se llevaron a cabo en seis foros regionales, a los que asistieron docentes de todas las entidades federativas, con el fin de conocer su experiencia en la aplicación de los planes y programas de estudio 2017.

Modificación de las normas de evaluación

El 29 de marzo pasado fue publicado en el Diario Oficial de la Federación un nuevo acuerdo secretarial (11/03/19) que plantea dos cambios principales:

Uno, la boleta de evaluación presenta un formato simplificado en el que las calificaciones se registran en una escala numérica para la educación primaria y secundaria, mientras que en preescolar se expresa mediante observaciones y sugerencias sobre el aprendizaje de niñas y niños.

Dos, la acreditación en educación preescolar y en primero y segundo grado de primaria se da con el solo hecho de haber cursado el grado correspondiente. La razón de este segundo cambio es que: a) ni en educación preescolar ni en los primeros grados de educación primaria las niñas y los niños, por su edad −3 a 5 en preescolar, y 6 y 7 años en primaria son autónomos. Su inasistencia a la escuela depende por entero de los adultos, muchos de ellos son vulnerables a los cambios ambientales, por lo que enferman con frecuencia. No se puede penalizar a los pequeños por estas causas. La educación preescolar constituye un servicio para estimular el desarrollo infantil, ofrecer experiencias de aprendizaje que difícilmente tienen en su ambiente familiar. Algo similar ocurre en los grados 1 y 2 de la educación primaria. No se debe contribuir ni al rezago temprano, ni a la autopercepción de incompetencia de niñas y niños desde edades muy tempranas; y b) la reprobación y la consecuente repetición no contribuyen a mejorar el aprendizaje, puesto que niñas y niños reciben las mismas dosis de instrucción al repetir el grado, y nunca atención específica. En sentido contrario, alimenta la frustración y es la antesala del abandono escolar.

La organización de clubes en los jardines de niños y escuelas primarias será decisión del Consejo Técnico de cada escuela

En los foros realizados en todas las entidades federativas, así como en encuentros regionales realizados recientemente, las maestras y los maestros manifestaron su desacuerdo con el diseño y la puesta en práctica de los clubes en los que se expresó el componente de "Autonomía curricular", del Plan de Estudios de Educación Básica 2017; ciertamente, también se presentaron algunos casos en los que los clubes fueron valorados positivamente.

En educación preescolar y primaria el personal docente y directivo decidirá, en sesión de Consejo Técnico, si continúa o no con los clubes. Las escuelas que decidan no continuar con los clubes podrán reorientar ese tiempo para la formación académica y el desarrollo personal y social.

Se restablece la asignatura de Tecnología en la educación secundaria (talleres), los clubes pueden coexistir con los talleres si lo decide el Consejo Técnico

De igual manera, se ha presentado la demanda por parte de las secundarias para reinstalar los Talleres de tecnología. En consecuencia, en esta fase de transición se presentan las siguientes precisiones:

En educación secundaria los Talleres de tecnología serán restablecidos. Las escuelas decidirán si utilizan el 100 por ciento del tiempo disponible de Autonomía curricular para los Talleres de tecnología, o si destinan hasta el 75 por ciento del tiempo disponible de Autonomía curricular para los Talleres de tecnología y el 25 por ciento restante para la

impartición de los clubes. En el caso de las secundarias técnicas, el tiempo destinado para los Talleres de tecnología no podrá ser menor a 8 horas. Sin embargo, estas medidas deberán ajustarse a la planta docente disponible y no deberá tener impactos laborales.

Descarga administrativa

Durante los últimos tres ciclos escolares la carga administrativa de maestras, maestros y personal directivo creció abruptamente debido, en buena medida, a la evaluación del desempeño, pues implicaba diversas actividades de documentación y registro (recolección de evidencias, tareas de cursos, registro en plataformas, etc.). Por otra parte, el plan de estudios 2017 generó exhaustivos formatos de registro de evaluación en cada nivel educativo, a lo que se sumó la evaluación del desempeño de los estudiantes en los clubes, lo que duplicó el volumen de las tareas administrativas.

La tarea docente demanda tiempo para pensar y diseñar las mejores situaciones de aprendizaje o actividades didácticas, así como para evaluar los logros de los estudiantes.

Además de la reforma, la pasada administración incrementó a un grupo nuevo (el club), y las tareas que éste generó. Uno de los principales problemas a los que se enfrentan las escuelas es la carga administrativa, por lo que en este ciclo escolar se reducirán las actividades como el llenado y la entrega de informes, así como las actividades de planeación que se encuentran desarticuladas con la mejora educativa y se dará mayor espacio y atención a actividades vinculadas con el aprendizaje de los estudiantes. Una de las primeras acciones ya implementadas por la SEP fue suprimir formatos de evaluación complejos en su llenado y comprensión.

Calendario escolar 2019-2020

El calendario para el ciclo escolar 2019-2020 está centrado en las niñas, los niños, los

adolescentes y en la convivencia familiar. Su modificación responde a las demandas presentadas en foros de consulta a madres y padres de familia, así como a las necesidades de las y los docentes. Por ello lo hemos trabajado no sólo como un instrumento de carácter administrativo, sino como un marco en el tiempo sensible a la comunidad escolar y a las acciones de la nueva escuela mexicana. Adicional a los 190 días de clase hay tres días de capacitación sobre la Nueva Escuela Mexicana, 13 días de sesiones de Consejo Técnico Escolar que abarcan la totalidad de la jornada escolar, 2 días para la administración de inscripciones previos al inicio de clases, nueve días de descanso obligatorio, dos periodos de vacaciones de 10 días cada uno y tres días de descarga administrativa al final del ciclo escolar. La entrega de boletas de evaluación se hará en los últimos días del ciclo escolar, para garantizar que los alumnos tengan actividades académicas hasta el final del ciclo escolar.

2. Nuevas acciones

Fortalecer la formación cívica y ética, y promover la convivencia familiar

En el calendario del ciclo escolar 2019-2020 se establecieron nueve días que buscan fortalecer la convivencia familiar, la relación entre la escuela y las familias, y la reflexión cívica para que las niñas, los niños y los adolescentes comprendan el significado de los acontecimientos que han marcado las transformaciones de nuestro país: el inicio de nuestra Independencia y Revolución, la promulgación de la Constitución, el día de la bandera, la expropiación petrolera, el natalicio de Benito Juárez, el Día del Trabajo, el aniversario de la Batalla de Puebla y el día del maestro.

Para apoyar a las familias y a los maestros en esa tarea se desarrolló una colección de fichas con sugerencias de actividades que promueven la comunicación entre los miembros de la familia, el pasar tiempo juntos, la visita a otros familiares, la recuperación de tradiciones, así como la reflexión sobre estos acontecimientos relevantes de nuestra historia.

En las 9 fichas para las familias se promueve la observación, la reflexión y el comentario tanto del pasado como de las huellas que el hecho conmemorado tiene en el presente de los niños, los adolescentes y sus familias, así como reflexiones enfocadas a la cultura de la paz y la ciudadanía.

En las 10 fichas para el maestro se ofrecen recomendaciones generales para convocar y comunicar la importancia de la convivencia cívica familiar y orientar a las familias en la realización de las actividades, así como específicas con información sobre el hecho que se conmemora; los valores asociados a dichos hechos; la explicación de los propósitos formativos de las actividades propuestas para cada fecha, y la invitación para que los alumnos y sus familias compartan su experiencia y con ello generen un ambiente favorable para el aprendizaje de los alumnos y las ideas de la responsabilidad compartida entre la familia y la escuela en la educación de los niños.

Las fichas se encuentran en formato electrónico que los maestros pueden descargar en la página de la Secretaría www.sep.gob.mx

Fortalecimiento de la educación física: programa "suma minutos"

La Organización Mundial de la Salud, a través del Plan de Acción Mundial sobre Actividad Física 2018-2030, enmarca la Actividad física para la salud: personas más activas para un mundo más saludable. Tiene como objetivo reducir la inactividad física mundial de un 10 por ciento para 2025 hasta un 30 por ciento para 2030.

Crear una sociedad, personas, ambientes, y sistemas activos como objetivos en beneficio de la práctica de actividades físicas regulares y reducir el comportamiento sedentario.²

El marco de Escuelas Promotoras de la Salud (EPS) de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para mejorar la salud y el bienestar de los estudiantes y sus logros académicos, está basado en contextos para promover la salud y el logro educativo en la escuela.

La práctica de actividad física en niñas, niños y adolescentes se asocia indiscutiblemente con múltiples beneficios para la salud.3 Estos niveles no sólo ocurren a nivel físico, como la reducción de factores de riesgo relacionados con determinadas enfermedades no transmisibles a nivel psicológico y social.4

Es por ello que distintas evidencias internacionales muestran que si las niñas y niños tienen pequeñas pausas por 5 minutos con actividades que promueven el movimiento dentro del aula entre las horas de clase, esto permite captar la atención de los alumnos generando mayor concentración, mejor aprendizaje y estado de salud.

En la misma línea, en Estados Unidos, 14 millones de alumnos y maestros utilizan la plataforma y los videos GoNoodle para hacer pausas activas, ejercitarse y aprender en el aula.⁵

La implementación de GoNoodle dio como resultado la optimización de los siguientes 45 minutos de aprendizaje en el aula por cada 5 minutos invertidos en pausas activas con los alumnos, logrando gran rendimiento de la clase para los maestros. Miembros de la Asociación Nacional de Alfabetización Física han dicho que

La mayoría de las soluciones actuales a la inactividad física no se centran en hacer que los

² WHO. Global Action Plan on Physical Activity 2018-2030. Disponible en: https://www.who.int/ncds/prevention/

physical-activity/gappa/action-plan
3 I. Janssen y A.G. LeBlanc (2010), "Systematic Review of the Health Benefits of Physical Activity and Fitness in School-aged Children and Youth", International Journal of Behavioral Nutrition and Physical Activity, 7: 40. DOI: https://doi.org/10.1186/1479-5868-7-40.

⁴ WHO. Global recommendations on physical activity for health 2010. Disponible en: http://www.who.int/ dietphysicalactivity/factsheet_recommendations/en/

⁵ https://www.gonoodle.com/

niños se muevan más durante la jornada escolar. Nuestro enfoque único de llevar el movimiento al salón de clases tiene el potencial de hacer cambios radicales en la cantidad de tiempo que los niños están físicamente activos cada día.6

En Japón, en el estudio elaborado por T. Ishihara, N. Morita, T. Nakajima, K. Okita, K. Yamatsu y M. Sagawa sobre las relaciones directas e indirectas de aptitud física, estado del peso y duración del aprendizaje con el rendimiento académico en escolares japoneses, se evaluó a 274 estudiantes con edades de 12-13 años, midiendo el índice de masa corporal (IMC), el estado físico, la duración de clases v rendimiento académico; v se encontró una asociación positiva entre la aptitud física y las notas obtenidas (β =0.301; p<0.001).⁷

En este sentido, como parte de la transformación de la educación en México, y ocupados por crear hábitos desde la escuela que contribuyan a las mejoras del conocimiento y promuevan la salud, Suma Minutos es el programa dirigido a niñas, niños y adolescentes para mejorar las condiciones para el aprendizaje, a través de la implementación de pausas activas dentro del salón de clases y el fomento de hábitos saludables.

Basado en 3 líneas de acción:

1. Pausa activa. Que consiste en realizar pequeños descansos con actividades en movimiento durante la jornada escolar que sirven para recuperar energía, mejorar el desempeño y eficiencia en el aula a través de actividades físicas de 3 a 5 minutos de duración por cada hora de clase dirigido por el maestro frente a grupo, acompañadas de recomendaciones sobre alimentación e hidratación saludables.

- 2. Capacitación y actualización. Como fortalecimiento a la clase de Educación física, y a la Formación didáctica y metodológica de manera continua en la práctica de actividades físicas. Mismas que se llevarán a cabo a través de una Guía de implementación de actividades físicas dentro del aula de manera:
 - Digital y tecnológico
 - Material impreso
 - Tutoriales en línea
- 3. Juegos de convivencia escolar. Sumado a la creación de hábitos saludables, a la promoción de las actividades físicas escolares y al fomento cívico social a través de los valores, promovemos la participación masiva de los estudiantes en las siguientes actividades físicas: béisbol 5, salto de cuerda (gimnasia recreativa), atletismo, fútbol 7, básquetbol 7, básquetbol 33, voleibol y tochito.

Programa de mejora continua en cada escuela

En el artículo décimo séptimo de los Transitorios del artículo 3° constitucional se establece que dentro de los consejos técnicos escolares se integrará un Comité de Planeación y Evaluación para formular un Programa de Mejora Continua que contemple de manera integral: el avance en los planes y programas de estudio, el aprovechamiento académico, la asistencia de los y las estudiantes, la formación y práctica docente, la descarga administrativa, el desempeño de las autoridades educativas, el contexto sociocultural de los estudiantes, la infraestructura y el equipamiento en las escuelas. Estos programas se realizarán por ciclo escolar, deberán definir objetivos

 $[\]label{eq:comwatch} \begin{array}{l} 6 \ \underline{http://national-academies.org/;} \ \underline{https://www.youtube.com/watch?v=y5wNV90KqSU\&feature=youtube} \\ 7 \ \underline{T. Ishihara, N. Morita, T. Nakajima, K. Okita, K. Yamatsu y M. Sagawa (2018), "Direct and Indirect Relationship of the property of$ Physical Fitness, Weight Status, and Learning Duration to Academic Performance in Japanese Schoolchildren", European Journal of Sport Sciense, vol. 18, núm. 2, pp. 286-294. DOI: https://doi.org/10.1080/17461391.2017.1409273.

y metas, y serán evaluados por el Comité de Planeación y Evaluación.

Mejoramiento de la infraestructura

En este ciclo escolar comenzará el programa "La escuela es nuestra", que consiste en otorgar presupuesto directo a madres y padres de familia, organizados en un Comité Escolar para la Administración Participativa (CEAP), destinado al mantenimiento y equipamiento de la escuela y al mejoramiento de la infraestructura. Este programa comenzará en 12 mil planteles de educación básica ubicados en zonas de alta marginación y pobreza. Es la primera ocasión que el recurso llegará directamente a un comité elegido en asamblea de madres y padres, quienes en conjunto con el personal docente realizarán un diagnóstico, elaborarán un plan de acción y tomarán la decisión de cómo invertir este recurso.